



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

SAN LUIS, 03 OCT 2018

VISTO:

El EXP-USL 11616/2018. Solicita llamado a inscripción de aspirantes a cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER INTERINO. Área 4 - Formación Profesional, Departamento de Nutrición, con temas relativos a "Evaluación Alimentaria Nutricional y Comunicación". / CORRESPONDE: "EDUCACIÓN ALIMENTARIA, NUTRICIONAL Y COMUNICACIÓN"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área 4 - Formación Profesional, solicita el llamado a inscripción de aspirantes pública y abierta para cubrir la vacante transitoria producida por la licencia de la Lic. Mariana Virginia GOMEZ.-

Que la cobertura de vacantes se tramita de acuerdo al nuevo Convenio Colectivo de Trabajo y la Ordenanza CS N° 36/2016.-

Que la metodología para la selección será mediante la evaluación de antecedentes.-

Que el Consejo Departamental en su sesión de 18 de septiembre de 2018, resuelve aprobar el presente llamado a inscripción de Aspirantes a cubrir un cargo mencionado ut supra, y proponer a la Comisión Evaluadora que entenderá en el mismo.-

Que el Departamento de Personal certifica la existencia de crédito disponible.-

Por ello y en uso de sus atribuciones.-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Llamar a inscripción de Aspirantes para cubrir un cargo de PROFESOR ADJUNTO, DEDICACIÓN EXCLUSIVA, CARÁCTER SUPLENTE, con destino al Área N°4 - Formación Profesional, del Departamento de Nutrición, hasta el reintegro de su titular Lic. Mariana Virginia. GOMEZ.-

ARTÍCULO 2º.-La selección de aspirantes se realizará mediante evaluación de antecedentes (según el Artículo 25º de la Ordenanza CS N° 36/16).-

ARTICULO 3º.- Declarar abierta la inscripción por el término de 3 días hábiles administrativos, desde el día 10 de octubre de 2018 y hasta el día 12 de octubre de 2018, de 8:00 a 13:00 hs por Mesa de Entrada de esta Facultad.-

ARTÍCULO 4º.-Designar a los miembros de la Comisión Asesora que intervendrá en el presente llamado, y que quedará constituida de la siguiente manera:

TITULARES:

Esp. María Lujan CORREA.-

Esp. Nora Liliana SOSA.-

Esp. Silvia Ivana RODRIGUEZ SALAMA

SUPLENTE:

Lic. María Virginia BESSEGA CUADROS.-

Esp. Silvia Adriana VEGA.-

Lic. María Silvina GAVIOLI.-



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

ARTICULO 5º.- Los aspirantes deberán presentar DOS (2) solicitudes de inscripción, DOS (2) curriculum vitae, UNA (1) carpeta de probanzas debidamente legalizadas, UN (1) índice de probanzas y UN (1) CD con el curriculum vitae.-

ARTICULO 6º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de San Luis para su publicidad y archívese.-

RESOLUCIÓN D. N° 628

m.b.g.

a.g.